

# Lima colonial, ciudad negra, Siglos XVI-XVII\*

YOBANI MAIKEL GONZALES JAUREGUI

Docente universitario con filiación institucional actual en la Universidad San Ignacio de Loyola (Perú), Universidad Federal de Sao Paulo y becario del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico – CNPQ (Brasil). Magister y Doctor en Historia por la Universidad Federal de Juiz de Fora (Brasil). Correo electrónico: mathias2008@hotmail.com. Entre sus temas de interés está historia colonial, esclavitud, familia esclava, derecho colonial.  ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2847-5641>

---

Recibido: 12 de septiembre de 2022

Aprobado: 30 de marzo de 2023

Modificado: 13 de abril de 2023

Artículo de investigación científica

---

DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3725>

---

\* Este artículo forma parte del proyecto: “Legislación canónica americana: matrimonios de esclavos en Lima, México, Santa Fe de Bogotá y São Paulo coloniales” financiado por El Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico – CNPQ (Brasil)

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0



## Lima colonial, ciudad negra, Siglos XVI-XVII

### Resumen

En la ciudad de Lima durante los siglos XVI y XVII la presencia negra llegó a representar más del 53% del total de la población, lo que nos permite afirmar que era una sociedad de esclavos, donde la presencia esclava era central en la economía doméstica y en los trabajos a jornal que se desarrollaban en la ciudad. Además, existía una interacción entre los esclavos de los sectores aledaños a la ciudad, como el puerto y haciendas, lo que significaba un aumento de la población esclava.

En ese sentido, nuestro objetivo es demostrar que la posibilidad de una rebelión de esclavos a gran escala era compleja, debido a que el Estado y la Iglesia crearon vías de escape a las tensiones social. Utilizando la libre elección matrimonial y las demandas por el impedimento a la cohabitación como formas de apaciguamiento, así como, los castigos físicos como ejemplificadores contra los esclavos rebeldes. Esta doble acción de buen trato del alma a través de los sacramentos y maltrato físico por la rebeldía, eran parte de una estrategia de dominación del Estado colonial, que no siempre fue interpretada por los esclavos en el mismo sentido, lo que se refuerza con el activismo legal y sus cuestionamientos a los amos en las diversas instancias legales.

**Palabras clave:** Lima, esclavos, Estado colonial, Iglesia, derecho.

### Colonial Lima, a black city, XVI-XVII Centuries

#### Abstract

In Lima, Perú, during the XVI and XVII centuries, the black presence represented over 53% of the total population, what makes us assume that it was a slave society, where the slave presence was central in the domestic economy, as well as the per-hour works that were developed in the city. Moreover, there was an interaction between the slaves of the neighboring sectors of the city, such as the port and farms, causing an increase of the slave population. In that sense, our objective is to support that the possibility of a slave rebellion on a broad scale was complex since the State and the Church created ways to escape the social tensions. Therefore, they used the marriage choice and the suit for cohabitation impediment as means of pacification, as well as the physical punishments that were used as examples against the rebel slaves. This pair of actions, which were of a good treatment for the soul through the sacraments or the physical abuse because of rebellion, were part of a domination strategy on the colonial State, while the slaves did not necessarily perceive it in that way, which remains reinforced in the legal activism and the questioning on their masters.

**Keywords:** Lima, slaves, colonial State, Church, law.

## Lima colonial, cidade negra, séculos XVI-XVII

### Resumo

Na cidade de Lima durante os séculos XVI e XVII, a presença negra chegou a representar mais do 53% do total da população, o que nos permite afirmar que era uma sociedade de escravos em que a presença desse tipo era central na economia doméstica e nos trabalhos à hora que se desenvolveram na cidade. Além disso, existia uma interação entre os escravos dos setores vizinhos da cidade, como o porto e fazendas, o que significava um aumento da população escrava. Nesse sentido, nosso objetivo é demonstrar que a possibilidade de uma rebelião de escravos em grande escala era complexa, já que o Estado e a Igreja criaram vias de escape às tensões sociais. Utilizaram, então, a livre eleição matrimonial e as demandas pelo impedimento à coabitação como formas de apaziguamento, bem como os castigos físicos que eram usados como exemplificadores contra os escravos rebeldes. Essa dupla ação, de bom trato para a alma através dos sacramentos e o maltrato físico pela rebeldia formavam parte de uma estratégia de dominação do Estados colonial, a qual não sempre foi interpretada pelos escravos no mesmo sentido, o que foi reforçado com o ativismo legal e seus questionamentos para os amos.

**Palavras-chave:** Lima, escravos, Estados coloniais, Igreja, direito.

## Lima coloniale, ville noire, XVIe-XVIIe siècles

### Résumé

Dans la ville de Lima aux XVIe et XVIIe siècles, la présence noire représentait plus de 53 % de la population totale, ce qui permet d'affirmer qu'il s'agissait d'une société d'esclaves, où la présence esclave était centrale dans l'économie domestique et dans les travaux quotidiens qui étaient effectués dans la ville. De plus, il y avait une interaction entre les esclaves des secteurs entourant la ville, comme le port et les domaines, ce qui entraînait une augmentation de la population esclave. En ce sens, notre objectif est de démontrer que la possibilité d'une rébellion d'esclaves à grande échelle était complexe, parce que l'État et l'Église créaient des voies de sortie des tensions sociales. Utiliser le libre choix du mariage et les exigences pour empêcher la cohabitation comme formes d'apaisement, ainsi que les châtiments corporels comme exemples contre les esclaves rebelles. Cette double action de bon traitement de l'âme à travers les sacrements et de violence physique à travers la rébellion, s'inscrivait dans une stratégie de domination de l'État colonial, qui n'était pas toujours interprétée par les esclaves dans le même sens, et qui se renforce avec l'activisme juridique. et son interrogatoire des maîtres dans les différentes instances judiciaires.

**Mots clés:** Lima, esclaves, État colonial, Église, droit.

## INTRODUCCIÓN

La presencia africana y afrodescendiente en el Perú colonial fue destacada, desde los primeros años de la conquista y sobre todo durante los siglos XVI, XVII, la capital del virreinato peruano, fue negra y si bien la negritud se fue mezclando con otros grupos étnicos, su importancia no se diluyó, sean negros, mulatos o zambos, libres o esclavos, numéricamente siempre resaltaron, incluso en el siglo XVIII. Esta importancia numérica permitió que su ubicación no este centralizada en un lugar específico, sino que estén dispersos por toda la ciudad y sus alrededores. De esta forma, la división entre república de españoles y de indígenas terminó siendo una quimera, lo cierto fue que la negritud dominó los espacios coloniales y conoció e interactuó con la cultura indígena e hispana, las leyes, la religión, la lengua, etc. En ese sentido, usaron con relativo éxito las instituciones legales, cuestionando el mal proceder de sus amos, quienes los maltrataban, impedían la libre elección matrimonial o la cohabitación conyugal.

En las siguientes líneas explicaremos, cuál era la importancia de la población africana y afrodescendiente esclavizada en Lima colonial y porque consideramos que la capital del virreinato era en el siglo XVII una sociedad de esclavos. Para ese fin hemos utilizado los libros de cabildo y algunas ordenanzas donde la Corona que buscaba limitar el maltrato contra los esclavizados. Asimismo, utilizaremos testimonios sobre la presencia negra en Lima durante los dos primeros siglos coloniales, así como, los censos parroquiales del siglo XVII, lo que nos permitirá conocer la evolución de población negra esclavizada y su predominio numérico.

Por otro lado, nos interesa explicar que esta presencia generó dos preocupaciones en las autoridades coloniales. La primera fue el temor permanente a un posible levantamiento de negros en Lima. Si bien muchos de esos temores eran infundados, la represión fue severa, sometiendo a tortura a los sospechosos y, en algunos casos, fueron ajusticiados en la plaza pública buscaban ejemplificar lo que podría suceder a quienes optaran por el camino de la rebeldía. La segunda preocupación estuvo relacionada con la doctrina cristiana. La Iglesia mostraba su permanente

preocupación por la ausencia de clérigos que ayudasen en la tarea de evangelizar a la comunidad afrodescendiente. Se solicitó al Rey la creación de más parroquias y la asignación de más sacerdotes, pero también le preocupaba la tozudez de los amos de enviar a la catequesis a sus esclavizados.

Sin embargo, a pesar de la represión existieron otros caminos utilizados por las autoridades coloniales que lograron liberar tensiones sociales e impidieron una rebelión a gran escala, o que el cimarronaje fuera un real peligro para los habitantes de la ciudad de Lima. Esto no quiere decir que minimicemos esta forma de protesta, solo que no tuvo una centralidad como sucedió en el caso de Brasil con el palenque de Palmarés. En ese sentido, creemos que la legislación canónica que nacida en el espacio colonial americano fue una estrategia muy bien articulada por el Estado y la Iglesia porque permitió que, a través de la libre elección conyugal y las demandas por el derecho a la cohabitación, los esclavos consiguieran liberar tensiones. De esta manera, formar una familia, (lo que permitía crear espacios de autonomía y limitar el abuso de los amos que los enviaban fuera de la ciudad no respetando su vida matrimonial), se convirtieron en medios cotidianos de protesta contra ese poder mal ejercido de los dueños. Siendo mecanismos que hicieron de la vida en esclavitud en Lima sea un espacio menos convulsionado o, mejor dicho, se les pretendió arrebatar la posibilidad de usar la violencia como mecanismo común de protesta.

En ese sentido, las demandas matrimoniales eran una constante en Lima y México durante el período colonial, es así como, los esclavos cuestionaban el poder mal ejercido de los amos con relativo éxito<sup>1</sup>. En esa misma línea, Michelle McKinley ha demostrado que, en las parroquias limeñas como San Marcelo, San Sebastián, San Lázaro y Santa Ana, se realizaron 3628 matrimonios de esclavos entre 1632 a 1699 (solo en el caso de San Sebastián se registraron matrimonios desde 1618). Para el caso de la parroquia de El Sagrario, entre 1565 y 1699 se registraron 6456 matrimonios de esclavos, esta presencia de esclavos en los registros matrimoniales superaba a los españoles y a cualquier otra

1 Gonzales Jauregui, Yobani. Los esclavos de Lima y su defensa del matrimonio en el siglo XVI (Lima: Editorial Universitaria- Universidad Nacional Federico Villarreal, 2019); Gonzales Jauregui, Yobani. Legislación canónica y matrimonios de esclavizados en la América colonial (Lima: CEDET, 2021).

población<sup>2</sup>. Estos números nos demuestran que los matrimonios endogámicos eran muy comunes, logrando que se liberasen las tensiones en la sociedad colonial<sup>3</sup>, lo que diluía en parte la posibilidad de una gran rebelión esclava. En ese sentido creemos que, si bien el Estado colonial articuló al matrimonio y la legislación canónica como espacios favorables a los esclavos, buscando una paz social y que al parecer refuerzan el control sobre este grupo, las cosas no son mecánicas, por el contrario, afirmamos que el matrimonio se convirtió en una estrategia de la población esclava porque le brindaba márgenes de autonomía ante el poder de los amos.

De esta forma, teníamos a una sociedad colonial que brindaba márgenes de acción para su movilidad y libertad a los esclavos y al mismo tiempo usaba la represión como mecanismo ejemplificador, por su parte, la población esclava se adhería a un sistema dominante, pero con su propia interpretación de la realidad y del propio sistema<sup>4</sup>. Esto quiere decir, que una cosa es lo que el Estado y la Iglesia buscaban que los esclavos comprendieran y otra, es su propia interpretación de esos márgenes legales favorables a ellos, siendo esto último muy importante, porque nos permite entender el activismo legal de la población esclavizada de la ciudad de Lima<sup>5</sup>.

2 McKinley, Michelle. Libertades fraccionadas. Esclavitud, intimidación y movilización jurídica en Lima colonial, 1600-1700 (Ciudad de México: Tirant Lo Blanch, 2020), 117.

3 En una Real Cédula de 1527 la Corona expresó su preocupación por el matrimonio de esclavos porque, “Se pasan cada día muchos negros a la isla Española y de haber pocos cristianos en ella, podría ser causa de algún desasosiego o levantamiento en los dichos negros.... Ha parecido que sería gran remedio mandar casar los negros que aquí adelante se pasasen a la dicha isla y los que agora están en ella y que cada uno tuviese su mujer, porque con esto y con el amor que tenían a sus mujeres y sus hijos y con la orden del matrimonio sería causa de mucho sosiego dellos” Konezke, Richard. Colección de documentos para la Historia de la formación social de Hispanoamérica. 1493-1810 (Madrid: CSIC, 1958), 99-100.

4 Jean Paúl Zúñiga señala que es importante el peso de los actores sociales, sean individuales o colectivos, sobre los procesos y las dinámicas sociales no tan solo como agentes que sufren una imposición (coacción), sino como elementos activos, capaces de desafiar, adaptar, interpretar, esquivar o apropiarse de las normas impuestas, con todas las potencialidades performativas que esta dialéctica conlleva. Zúñiga, Jean Paúl (ed). Negociar la obediencia. Autoridad y consentimiento en el mundo ibérico en la Edad Moderna (Granada: Editorial Comares, 2013),4.

5 En este trabajo no realizaremos una explicación detallada sobre la importancia del matrimonio de esclavos, porque ya lo hemos realizado en anteriores trabajos Gonzales Jauregui, Yobani. “Los esclavos de Lima y su..”; “Legislación canónica y matrimonios...”. La finalidad de este trabajo es analizar el establecimiento de la población negra en la ciudad de Lima y los temores que ocasionaron en la población blanca, además de proponer que era una sociedad esclavista.

## 1. LA PRESENCIA AFRICANA Y AFRODESCENDIENTE DURANTE EL SIGLO XVI

La ciudad de Lima fue el corazón del poder español en América y fue donde se establecieron las instituciones coloniales como Iglesia, Audiencia, Cabildo, Universidad, etc. Además, fue el punto de encuentro entre españoles, africanos e indígenas, lo que generó un amplio abanico de relaciones amicales, afectivas, conflictivas, etc. Nuestra labor en este acapite será reconstruir parte de estas relaciones de cotidianidad, desechando la imagen de una sociedad marcada solo por el conflicto entre negros e indígenas o donde se piense solo en el abuso del español hacia el africano o afrodescendiente que, sin duda, existió y desestructuró a las sociedades africanas y andinas. Sin embargo, en ese espacio de por sí violento, nacieron otros tipos de relaciones humanas, así lo hemos podido revisar en los libros de cabildo de la ciudad y algunas ordenanzas que nos ha permitido conocer cuál era la imagen que tenían las autoridades coloniales sobre los africanos y afrodescendientes.

Por ejemplo, el 30 de enero de 1535, a pocos días de su fundación, el cabildo limeño señalaba que, para construir sus casas:

“algunas personas cortan árboles de fruta para sus casas o los mandan cortar a sus negros e yndios o yanaconas lo qual es un perjuizio de la cibdad e de los yndios comarcanos a ella / por tanto..... hordenaron e mandaron que ninguna persona vezino ny moradores estante ny avitante en esta dicha cibdad pueda cortar ningun arbol.... en todo este valle”<sup>6</sup>.

Luego de dos semanas el cabildo incluyó un castigo, por lo tanto, *sy algun indio o negro los cortare syn licencia de su amo que al indio le den çinquenta açotes e al negro çiento açotes atados a un arbol*<sup>7</sup>. Como se puede observar en esta disposición, la crueldad en los castigos hacía los africanos era cotidiana y normalizados. Cualquier persona podría asesinar a un esclavizado si consideraba que podría atentar contra su integridad. Un año después de estas primeras ordenanzas, el cabildo siguió legislando para colocar límites a la presencia cada vez más notoria de la población esclava y también morisca, señalando que,

6 Bertram. Libros de Cabildos de Lima (Lima: Concejo Provincial de Lima, 1935-1962. T. I), 17.

7 Bertram. Libros de Cabildos de Lima, T. I, 18.

“Son informados que ay en esta cibdad muchos negros e negras e moriscas y esclabos y esclabas que (muchos) robos que hazen por estar en casas por si e encubren otros negros e negras e moriscas por tanto que mandaban e mandaron que dentro de un mes primero siguiente del día que se pregonare todos los dichos esclabos o esclabas que an sydo e son horros bivan en casas de españoles a sueldo o se bayan de la tierra so pena de cien acotes e destierro perpetuo de la tierra”<sup>8</sup>.

Por otro lado, si bien el crecimiento poblacional de los esclavos generó temores, las guerras civiles entre los conquistadores motivaron a las autoridades coloniales a permitir la entrada de nuevos contingentes de africanos para que se sumaran a las huestes leales de la Corona en calidad de ayudantes, pero los negros se encontraban en ambos bandos. De esta forma, lo relató don Pedro de la Gasca en una carta enviada al Rey donde informaba sobre los rebeldes, “Dizen que ay en el Cuzco quinientos hombres y muy bien armados y mill negros y con sesenta piezas de artillería”<sup>9</sup>. Muchas ordenanzas se repitieron a través de los años, y eso nos deja en claro que el problema seguía latente. Quizás lo único que se buscó moderar fue el trato hacía los esclavizados, aunque no siempre se consiguió el objetivo, en parte, porque las instancias judiciales comenzaron a aceptar demandas contra los abusos físicos, y fue la propia Corona a través de reales cédulas la que intentó frenar este tipo de abusos:

“Se encarga, manda y ordena, que todos los señores de negros tengan cuidado de hacer buen tratamiento a sus esclavos, teniendo consideración que son próximos y cristianos, dándoles de comer y vestir conforme a razón, y no castigalles con crueldades, ni ponelles las manos sin evidente razón, y que no puedan cortalles miembro, ni lisiarlos, pues por la ley divina y humana es prohibido, a pena que pierdan el tal esclavo para S.M. y veinte pesos para el denunciador”<sup>10</sup>.

En otra disposición del Cabildo de Lima se ordenó que lo negros no tocasen sus tambores en las calles públicas de la ciudad, porque generaban mucho

8 Bertram. Libros de Cabildos de Lima, T. I, 297.

9 Levellier, Roberto. Gobernantes del Perú (Madrid, 1921, T. I), 34.

10 Lucena, Manuel. El ordenamiento jurídico sobre la condición, tratamiento, defensa y represión de los esclavos en las colonias de la América española (Madrid: CD.ROM. Mapfre Tavera-Ignacio Larra-mendi, 2005), 676.

alboroto y daños, por lo tanto, se determinó que *“de oy en adelante no baylen ni toquen atambores ni otros instrumentos para baylar sino fuere en la placa publica dest cibdad y en la de Nicolas de Ribera el moco so pena de dozientos acotes a los negros que tañeran e quebrados los atambores”*<sup>11</sup>. Esta disposición revelaba el interés de las autoridades de colocar las diversiones de los afrodescendientes en un espacio público como lo era la plaza central de la ciudad, la finalidad, era ejercer el control sobre ellos y vigilar sus movimientos, formas de interacción y sociabilidad, reiterándose la amenaza del castigo físico. Por otro lado, si bien se puede explicar la idea de Lima como una ciudad negra a partir de la presentación de los censos parroquiales del siglo XVII, los testimonios de diversos personajes de la época, son muy expresivos de los temores que generaba el crecimiento de la población afrodescendiente, esto refuerza nuestra idea de que la Ciudad de los Reyes, era una capital negra, ya no solo en las cifras, sino también en las mentes y en los escritos. Así lo expresó, en 1575, fray Luis de López, miembro de la orden de San Agustín.

“Esta tierra se va hinchendo (sic) tan excesivamente de mestizos, mulatos, zambaigos y negros que juntos con los yndios, entre los cuales hay gran familiaridad y amistad, con razón se puede empezar a temer en lo de adelante algún mal suceso si Vuestra Magestad con tiempo no lo remedia”<sup>12</sup>.

Asimismo, el temor a una posible rebelión de toda la plebe generó temor y desconcierto en la élite limeña. Este hecho conllevó a que se emplearan diversos mecanismos para normar la presencia de negros, mulatos y zambaigos en pueblos de indios, inicialmente para evitar los abusos que se cometían contra los indígenas y como veremos posteriormente, para [de]limitar cualquier tipo de interacción entre estas dos comunidades:

“Los dichos negros fazen mucho daño e perjuizio en los caciques e yndios de esta cibdad tomándoles sus comidas e faziendas e faziendoles otros malos tratamientos/ los no se les devia de hazer e quibran todas la dichas horde-  
nanzas que sobre ello estan fechas/ mandaron que qual quier xpiano que hallare negro faziendo daño lo pueda traer preso a la Justicia que los castigue”<sup>13</sup>.

11 Bertram. Libros de Cabildos de Lima, T. IV, 144-145.

12 Lissón Chávez, Emilio. La Iglesia de España en el Perú (Sevilla: Editorial Católica Española, 1940-1946. Vol. II. N. 10), 10.

13 Bertram. Libros de Cabildos de Lima, T. I, 47.

Por otro lado, como nos menciona la cita, si bien el conflicto era parte de una forma de convivencia, también existían lazos amicales entre la plebe, es por ese motivo, el cabildo de Lima en 1554 prohibió, en la lógica de los temores ya mencionados por parte de la administración virreinal, las reuniones sociales entre negros e indios, señalando que:

“Los yndios tienen en esta (ciudad) tavernas publicas de chicha e se juntan e allegan a ellas mucha cantidad de yndios principales e de otra suerte y negros de cuya cabsa se siguen muchos y grandes inconvenientes y daños a la Republica asi que por venir y estar en las dichas tavernas y borracheras dexan de sembrar y fazer otros servicios a sus amos que son obligados y se matan después de borrachos y los esclavos hurtan mucho a sus amos para yr a beber a las dichas tavernas”<sup>14</sup>.

Para la Corona española era importante limitar algunas libertades que los esclavos tenían con la finalidad de proteger a los habitantes de la ciudad de Lima. La violencia fue una cara de la moneda, ya que existieron diversos matices en la experiencia africana y afrodescendiente en Lima colonial. En ese sentido, el historiador debe saber matizar la documentación que presenta en su investigación. No negamos que la violencia existiera. Tenemos variados informes enviados a la Corona sobre la presencia de negros cimarrones y los severos castigos que recibían por delinquir: se respondía violencia con violencia, se ejercía el temor como un elemento central de las relaciones entre dominadores y dominados. Sin embargo, también existieron otros matices en la convivencia como los compadrazgos, matrimonios, cofradías, etc., y una amplia documentación que nos permite pensar en una sociedad colonial dinámica que, como el péndulo, va constantemente de un lado a otro.

La cotidianeidad generó un sinfín de elementos favorables como las filiaciones a través del matrimonio, los compadrazgos y amistad. También generó oportunidades económicas como el trabajo a jornal, que le permitió ganar dinero para comprar su libertad, así como también se produjo la violencia, expresada en asaltos, cimarronaje, suicidio, etc., todo dentro del espectro llamado vida cotidiana.

---

14 Bertram. Libros de Cabildos de Lima, T. IV, 132.

Por otro lado, en torno a las cifras, ya desde la segunda mitad del siglo XVI se tenía información de que la población negra iba creciendo. Así lo señalaba el Licenciado Castro en una carta al Rey en 1565: “ay en esta tierra tantos negros y mulatos y mestizos que si se concertasen no sería parte los españoles que acá están contra ellos y lo peor es que cada ora van creciendo más”<sup>15</sup>.

Otra de esas primeras relaciones que mencionaba a la población africana y afrodescendiente fue enviada a Juan Bautista Muñoz por un personaje desconocido, al parecer fue escrita durante el gobierno del virrey Toledo y según Marcos Jiménez de la Espada parece que no fue hecha en el Perú, sino en España. En este documento que describe brevemente a la ciudad de Lima, afirmándose que existían dos mil españoles y que tenían a doce mil a quince mil negros a su servicio<sup>16</sup>.

En esa misma época, Juan López de Velasco, afirmaba que en 1576 vivían en Lima doce mil españoles y doce mil negros para arriba<sup>17</sup>. En 1593 el arzobispo Toribio de Mogrovejo, presentó una numeración para Lima que nos confirma el alto porcentaje de población negra, señalando que existían 6.690 negros y mulatos; es decir, casi el 45 % de los feligreses de estas tres parroquias eran africanos o afrodescendientes, además, estaban debidamente registrados como fieles, tal como lo obligaba la Iglesia<sup>18</sup>.

## 2. LIMA EN NÚMEROS: UNA CIUDAD NEGRA

Cuando señalamos a Lima como ciudad negra, lo hacemos en base a las estadísticas parroquiales y algunos testimonios de la época que hemos recogido para el XVII. Las cifras son variadas y, en algunos casos, poco fidedignas. Sin embargo, es la sustancial evidencia que nos permite tener una proyección de cómo evolucionó la comunidad africana y afrodescendiente, que no solo incluye a negros sino también a mulatos esclavos

15 Levellier, Roberto. *Gobernantes del Perú*, T. III, 106

16 Jiménez de la Espada, Marcos. *Relaciones Geográficas de Indias*. Perú (Madrid: Ministerio de Fomento. 1881), 59.

17 Tardieu, Jean-Pierre. *Los negros y la Iglesia en el Perú, siglos XVI-XVII* (Ecuador: Ediciones. Afroamérica. Centro cultural afroecuatoriano, 1997), 280.

18 Roberto Levillier. *Organización de la Iglesia y órdenes religiosas en el virreinato peruano en el siglo XVI*. (Madrid, Colecciones de Publicaciones Históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino. Madrid. 1919. Primera parte), 571-572.

y libres. También utilizaremos algunas crónicas y cartas enviadas a la Corona para presentar un mapa más elaborado de esta presencia negra y de su evolución, la cual llegó a representar más de la mitad de la población de la Ciudad de los Reyes.

El primer registro de este período fue realizado en el año de 1600 por el virrey Luis de Velasco, se contabilizó un total de 14, 262 personas que incluyeron a españoles, negros e indios. A continuación, presentamos el siguiente cuadro:

**Cuadro I**

**Resumen general de toda la gente que hay en la ciudad de Lima**

<b>Categorías</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Hombres útiles para la guerra que no pasan de 50 años	2.151	15
Inútiles por viejos, lisiados y sacerdotes	403	2.9
Mujeres	2.454	17.2
Niños que no pasan de 12 años	1.395	9.8
Niñas	790	5.5
Hombres negros y mulatos	3.203	22.5
Mujeres negras y mulatas	3.428	24
Indios	306	2.2
Indias	132	0.9
Total	14.262	100

**Fuente:** Archivo General de Indias (AGI). Audiencia de Lima, 34, f. 110.

Como se puede observar la población afrodescendiente ya bordeaba el 50% del total la población de la ciudad de Lima de 1600, además, las mujeres negras y mulatas superaban a los hombres. En el caso de los hombres españoles, si sumamos a los útiles, inútiles y niños, representaban un aproximado del 28 % del total los habitantes de la ciudad. En tanto que, las mujeres llegaban a bordear el 23 %, en el caso de la población indígena, el descenso fue catastrófico y su crecimiento en los años posteriores será leve. En cambio, los afrodescendientes seguían creciendo y superando la presencia española e indígena. Por ejemplo, en los censos posteriores, la dinámica del grupo fue la misma y, en casi todos los casos, las mujeres superaban a los hombres. Por lo tanto, la

ciudad de Lima se fue convirtiendo en una ciudad con una importante presencia de negros esclavos, libres, mulatos, zambos y otras misturas que la configuraban como una ciudad negra.

Es así como, la Ciudad de los Reyes permitió que la comunidad de africanos y afrodescendientes adquirieran oportunidades de mejora en sus condiciones, además podrían aprender o emplearse en múltiples oficios. Además, amplió el campo de negociación y las posibilidades para la librarse de la condición de esclavos. De esta forma, el trabajo a jornal significó para los esclavizados un mecanismo que permitió una situación ventajosa, porque les facilitó un control sobre el tiempo y el trabajo, permitió establecer relaciones sociales, de parentesco, amicales y brindó oportunidades de reunir dinero para comprar su libertad y la de su familia, es decir, los esclavizados que trabajaron como jornaleros participaron en diversos oficios desde aguateros, vendedores de leña, pregoneros, amas de leche, caleseros, etc.

Con el transcurrir de los años, la población afrodescendiente siguió creciendo y con ello el temor ante una posible rebelión de negros, por ejemplo, en 1601 el virrey Luis de Velasco informó a la Corona que debido a la amenaza que sufrió la ciudad por una posible invasión de corsarios, un clérigo genovés y un inglés de apellido Richarte, estaban soliviantando a los grupos pobres para realizar una rebelión, así lo describe parte de esta carta:

“Trataban con mucha libertad así de vida y exemplo como de palabras, con quanta facilidad podían los enemigos echar gente en tierra, y hacer un gran daño de saco en la ciudad de Lima, y la ayuda que para ello tendrían de la gente pobre y necesitada. Y de la multitud de esclavos que a título de libertad les ayudarían, y la ruina desto resultaría en el reino por la poca defensa que había”<sup>19</sup>.

El virrey concluyó que tanto el clérigo y el extranjero estaban presos, pero que lo mejor para la tranquilidad de la ciudad, era enviarlos fuera del reino. Sin duda, los testimonios sobre el peligro que representaban los esclavos no cesaron. Por el contrario, los documentos o crónicas enviadas a la

19 Archivo General de Indias (AGI), Audiencia de Lima. 34, f. 320.

Corona sobre este tema fueron muy frecuentes. Por ejemplo, el comerciante portugués Pedro de León Portocarrero afirmó que, en las primeras décadas del siglo XVII, Lima ya tenía “cuarenta mil negros esclavos, entre ellos hay algunos libres, aunque pocos. Las negras todas por la mayor parte sirven en la ciudad y muchos negros, y algunos lo alquilan y pagan cada día cuatro reales a sus amos”<sup>20</sup>. Esta afirmación refuerza nuestra idea de que el trabajo a jornal permitió la obtención de un peculio que fue destinado a diferentes necesidades como las religiosas, siendo la prioritaria la compra de la libertad. Sin embargo, la numeración proyectada por Pedro de León Portocarrero es cuestionable, porque el censo de 1613, presentado por el virrey marques de Montesclaros, nos brinda una cifra inferior y está de acuerdo con un crecimiento moderado de la población afrodescendiente, teniendo en cuenta que existía una alta tasa de mortalidad. A continuación, las estadísticas presentadas en el censo de 1613:

**Cuadro II**  
**Población de Lima en 1613**

<b>Categoría</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Negros	4.529	5.857	10.386	40,8%
Espanoles	5.257	4.359	9.616	37,8
Religiosos	1.194	1.337	2.531	9,9
Indios	1.116	862	1.978	7,8
Mulatos	326	418	744	2,9
Mestizos	97	95	192	0,8
Total	12.519	12.928	25.447	100%

**Fuente:** Fray Buenaventura de Salinas. Memorial de las Historias del Nuevo Mundo. UNMSM. Lima. 1957, p. 245.

Lo que se desprende de este censo es que la población afrodescendiente era mayoritaria respecto a otros grupos. Solo entre negros y mulatos bordeaban el 45% del total de la población. Otro punto para destacar es la presencia mayoritaria de mujeres negras y mulatas al igual que mujeres religiosas. La diferencia entre hombres y mujeres afrodescendientes superaba las mil mujeres. Sin temor a equivocarnos, este grupo de mujeres bien pudo vincularse con los españoles que en comparación

20 De León Portocarrero, Pedro. Descripción del Virreinato del Perú (Lima: Editorial: Universidad Ricardo Palma, 2009), 26.

con las mujeres españolas, eran mucho más. Esto explicaría el crecimiento de la población mulata. Sin embargo, en este período los mulatos preferían no autoidentificarse para escapar del pago de tributos.

Por otro lado, Fray de Buenaventura afirmaba que en los años posteriores se realizaron otros dos padrones, en los cuales consta que existían “más de quatro mil y quinientos humos y vecinos españoles; y más de quarenta mil personas residentes de todas condiciones”<sup>21</sup>. Desafortunadamente, solo hemos podido ubicar el censo realizado por el arzobispado de Lima para 1619 y las cifras difieren con las aproximaciones de Fray de Buenaventura. A continuación, el padrón de 1619:

**Cuadro III**  
**Población de Lima en 1619**

Parroquia	Catedral Hombres/ Mujeres	Santa Ana Hombres/ Mujeres	San Sebastián Hombres/ Mujeres	San Marcelo Hombres/ Mujeres	Total	%
Españoles	3.563 / 2.069	1.125 / 815	574 / 783	462 / 310	9.701	39.9
Negros	4.260 / 3.604	962 / 1.062	489 / 674	424 / 522	11.997	49.3
Mulatos	251 / 370	109 / 211	110 / 141	34 / 86	1.312	5.5
Indios	543 / 352	99 / 101	63 / 58	40 / 30	1286	5.3
Total	8.617 / 6.395	2.295 / 2.189	1.236 / 1.656	960 / 948	24.296	100

**Fuente:** AGI, Lima 301, f. 69.

En la categoría de españoles, las parroquias incluyeron a los mestizos y mestizas, en tanto que, en San Marcelo no se especificó la división de género para la población mulata, utilizándose la división hecha por Bowser<sup>22</sup>, la cual está basada en los porcentajes anteriores donde las mulatas representaban el 60% del total de la población de mulatos. Este censo reafirma la idea de que Lima era una ciudad negra, porque casi el 55% de la

21 De Salinas, Fray de Buenaventura. Memorial de las Historias del Nuevo Mundo (UNMSM. Lima. 1957), 246.

22 Bowser, Frederick. El esclavo africano en el Perú colonial 1524-1650 (México: Ed. Siglo Veintiuno, 1977), 408.

población estaba incluida en las categorías de negro o mulato. Un hecho que llamó nuestra atención fue el descenso de las mujeres negras. Si bien no fue alarmante, es una de las pocas veces que los hombres pasan a ser la mitad de la población negra. En el caso de la población mulata no existió ninguna modificación, pero casi en todas las parroquias, a excepción de la parroquia de San Sebastián, las mujeres fueron superadas por la presencia masculina. Este es un hecho poco común, porque en los censos de 1613 y 1636 las mujeres superaban sin ningún problema a los hombres. Podría ser que en este censo no se consideraran a las mujeres que vivían en los conventos. Aun así, la diferencia entre hombre y mujeres sobrepasaban las 2000 personas del total de la población limeña.

Si bien nuestro estudio se centra en la ciudad de Lima, brindaremos algunas cifras respecto a la población africana y afrodescendiente de todo el arzobispado de Lima, que comprendía los extramuros de la Lima amurallada, por ejemplo, el Callao tenía 870 negros y 100 mulatos, las doctrinas de Chilca, Mala y Chincha 170 negros, Ica contaba con 1.500, el Puerto de Pisco con 1.300 negros, Nazca con 210 negros, Villa Carrión de Velazco (Huara) con 300 negros y Chancay con 360 negros quienes concentraban la mayor cantidad de población negra. Solo entre Lima y el Callao, sin contar las haciendas vecinas a la ciudad capital, la población esclavizada llegaba a sobrepasar las 14 mil almas, por lo tanto, aumentaba el total de la población africana y afrodescendiente, quizás esto explique el temor latente en la población blanca que remitía con frecuencia quejas sobre esta importante presencia de esclavos en la ciudad de Lima. Este hecho nos lleva a preguntarnos ¿realmente la ciudad de Lima fue una sociedad con esclavos<sup>23</sup>? Quizás deberíamos matizar esta idea, primero separando la presencia esclava en Lima del resto del virreinato peruano, luego repensar la importancia de los esclavos domésticos/urbanos dentro de la economía de la ciudad capital, así como, la interacción de los esclavos del Puerto del Callao y de las haciendas aledañas con la economía limeña. Por otro lado, El padre Bernabé Cobo nos dejó un relato del crecimiento de la población negra en el Puerto del Callao:

23 Michelle McKinley señala que la composición de la población de Lima complica definirla como sociedad con esclavos o sociedad de esclavos. McKinley, Michelle. *Libertades fraccionadas. Esclavitud, intimidad y movilización jurídica en Lima colonial, 1600-1700*. Ciudad de México: Tirant Lo Blanch, 2020), 51.

“Las casas de españoles que al presente hay en este puerto son ochocientas; vecinos, mil; pero pasan de dos mil hombres los que de ordinario residen en él, con los que están a sueldo del rey demás gentes de la mar; quinientos indios en sus rancherías, que están pegadas a la población de españoles; más de dos mil negros, e indios ocho mil; no hay más de una parroquia y curato en todo el pueblo”<sup>24</sup>.

Desde esta perspectiva, creemos que no estamos alejado de pensar en la existencia de una sociedad de esclavos, sin embargo, aceptamos que estamos al inicio de una discusión sobre el tema y que falta profundizar en datos estadísticos, no solo poblacionales, sino también económicos. Aunque esta idea ya había sido esbozada por algunos autores como Antonino Vidal quien afirma que, “Cartagena de Indias creció como una sociedad urbana esclavista, donde las actividades de los esclavos se hicieron más especializadas y cubrieron la demanda de servicios cada vez más solicitados por una población urbana en constante crecimiento”<sup>25</sup>. No solo en Lima la mano de obra esclava era central para el funcionamiento de su economía doméstica, como lo demuestra Vidal, Cartagena de Indias, también tenía las mismas características. Esto quiere decir, que no necesariamente se puede pensar en sociedades de esclavos en espacios de plantación, sino también en urbanos, principalmente del siglo XVII y los datos estadísticos y testimonios así lo confirman.

Por otro lado, la crónica de Bernabé Cobo, nos indicó que hacía finales de la década de 1620, la ciudad de Lima se reafirmaba como una ciudad negra, señalando un porcentaje mayor que los censos de la época, pero que, a diferencia de ellos, integraba a los esclavos que vivían en las zonas aledañas a la capital, afirmando que en Lima vivían aproximadamente,

“Seis mil vecinos españoles... treinta mil negros esclavos de todos los sexos y edades, de los cuales la mitad, poco más o menos, residen lo más del tiempo en las chacras y heredades de este valle, y hasta cinco mil indios, asimismo de todas edades, con que vienen a ser sesenta mil personas, de toda suerte de gentes, las que habitan esta ciudad”<sup>26</sup>.

24 Cobo, Bernabé. (1653). *Historia del Nuevo Mundo*. Ed. De Francisco Mateos. S. J (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1956, T. II), 358.

25 Vidal Ortega, Antonino. *Entre la necesidad y el temor: negros y mulatos en Cartagena de Indias a comienzos del siglo XVII. Derroteros africanos en mundos Ibéricos*. Berta Ares (Editora) (Sevilla: CSIC, 2000), 94.

26 Cobo, Bernabé. (1653). *Historia del Nuevo Mundo*, T. II, 306.

Además, nuestro cronista destacó que la ciudad de Lima se encontraba muy bien abastecida de servicios porque cada año entraba una buena cantidad de esclavizados y que había muchos vecinos que tenían por costumbre llevarlos a las plazas para ganar jornal, “y que estos se alquilan en las plazas a tres y cuatro reales cada día para cualesquiera trabajos y ministerios, unos con solo sus personas y otros con bestias de carga con sus angarillas, para llevar cargas de unas partes a otras”<sup>27</sup>.

### 3. EL MIEDO A LA REBELIÓN NEGRA

La creciente presencia de esclavos en la capital del virreinato peruano fue atemorizando a la población blanca, hispana y criolla, que se encontraban en desventaja numérica, pero que poseían los mecanismos de represión y castigo para usarlos ante los rumores, muchas veces sin fundamento, de una posible rebelión de esclavos. En ese sentido, esta preocupación, también se expresó en el proceso de cristianización de la población negra. Estos dos elementos estaban engarzados, porque se buscaba que a través de la religión los esclavos aceptaran su condición de subordinación como un hecho natural que era parte de un castigo divino y que el remedio para su alma era creer en el Dios cristiano, que su condición no cambiaría en la vida terrenal, era más importante:

“que seáis cristianos, sus hijos, sus hermanos, para lo cual os sacó de vuestra tierra donde erades moros, gentiles, barbaros, hijos del demonio, dejando a vuestros padres, parientes y amigos en tan grande trabajo y miseria y condenación, y os escogió a vos para enseñaros el camino verdadero y cierto de la bienaventuranza”<sup>28</sup>.

Estas palabras redactadas por el jesuita Alonso de Sandoval muestran que la religión no solo era un bálsamo dentro de un sistema inhumano, sino que concentraba un plan político de resignación a una condición social y jurídica impuesta por trata de esclavista. Sin embargo, a pesar de utilizar la religión para reducir los espíritus rebeldes, la represión contra la población esclava fue muy común, solo los rumores de una posible rebelión activaban los mecanismos

---

27 Cobo, Bernabé. (1653). *Historia del Nuevo Mundo*, T. II, 320.

28 Sandoval, Alonso. *De instauranda Aethiopia salute. El mundo de la esclavitud negra en América* (Bogotá. Edición de Ángel Valtierra S. J. 1956), 396.

represivos, así lo expresó la siguiente carta que el virrey Francisco de Toledo envió a la Corona en 1574 ya expresaba estos temores al crecimiento poblacional de los esclavizados y a que imitaron lo sucedido en Nueva España:

“Pide así mismo remedio de buen gobierno la multitud de esclavos que va creciendo en esta tierra especialmente en las provincias de abajo que podrían poner en peligro algunas ciudades como lo yntentaron en la Nueva España y como no ay otro servicio cada día crece de manera que por poco serío menester ya en la cibdad de lima para contra los cimarrones que son los negros fugitivos”<sup>29</sup>.

El virrey Toledo propuso que la castración, descuartizamiento y ahorcamiento de los rebeldes eran una de las soluciones para frenar las fugas o rebeliones de los esclavizados, de esta forma, se atemorizaría a la comunidad afrodescendiente. Sin embargo, al parecer estas formas de protesta o rumores de rebeliones fueron comunes en la ciudad capital, por ejemplo, en 1613 el virrey de Montesclaros informaba a la Corona que existió una tensa calma en Lima porque los negros querían imitar el alzamiento que hubo en la ciudad de México y “empezó el pueblo a dudar de la seguridad por la multitud que ay de negros y todos a recatarse”<sup>30</sup>. El virrey relataba que comenzó a recibir cartas anónimas de los religiosos donde señalaban las intenciones de los esclavizados. Por ese motivo, el virrey tuvo que tomar drásticas medidas, vigilando la ciudad con la compañía del batallón, principalmente, en el día de las honras a la reina. También se dispuso que las compañías del Callao cuidaran las casas reales. Tanto era el temor que el virrey ordenó vigilar sigilosamente a los negros, quienes comenzaron a desvergonzarse en palabras. Esto fue oportuno para los intereses del virrey porque:

“Sabido esto hice prender a los primeros que hablaron, en son de amenaza mande que se diese tormento a uno que prometía más raíces en las palabras, no confeso cosa de substancia a este y a otro mulato meti en la galera y a sus dueños mande los vendiese fuera del reino, castigaronse juntos, algunos que estaban ya en la cárcel condenados a muerte, azotaron a otros por haber hallado armas con que todo se sosegó en Lima”<sup>31</sup>.

29 Levillier, Roberto. *Gobernantes del Perú*, T. IV, 340.

30 AGI. Audiencia de Lima, 36, f. 97.

31 AGI. Audiencia de Lima, 36, 97.

Aun así, los ecos de la supuesta revuelta se expandieron hacia Potosí, donde sesenta o setenta hombres de Extremadura planearon asesinar al presidente de la Audiencia de La Plata, oidores y al corregidor de Potosí. Además de saquear las cajas reales y asaltar el envío de dinero a la Corona, dentro del plan estaba también pregonar la libertad de los esclavizados para encontrar su apoyo como ejército auxiliar, así como abolir el tributo y la mita indígena. Sin embargo, fueron delatados por uno de sus confesores y reprimidos con severidad. Los principales cabecillas fueron ahorcados mientras que el corregidor de Potosí y el fraile delator fueron premiados.

Otro testimonio enviado en abril de 1615 por Juan Vásquez de Loayza relataba que en Lima vivían más de veinte mil negros y negras, de los cuales cinco mil eran negros criollos y mulatos, que eran muy atrevidos e insolentes “*se puede decir con verdad son ellos los amos y los amos sus esclavos*”<sup>32</sup>. Al igual que otros testimonios, señalaba que la posibilidad de un alzamiento era lejana por ser de distintas naciones. Aun así, se debía tomar medidas como elaborar un registro de todos los negros de catorce hasta cincuenta años, que paguen un peso a sus amos y este dinero sirviera para mantener un presidio en la ciudad de Lima, así como para un regimiento de 150 soldados que los vigilen, y por las noches que vivan “*ajustadamente y cristianamente en un cuartel cerca a palacio*”<sup>33</sup>. De esta forma, relata Juan Vásquez, se evitarán mayores problemas a futuro. También propuso que se prohibiera la entrada de negros, porque entre los que vienen y nacen representaban un grave problema para la ciudad, siendo los de más cuidado:

“Los negros criollos (que) no son de más provecho, ni servicio que de hurtar, y hacer otras maldades, tantas que se puede temer que no sean la destrucción y ruina desta ciudad (Oh Rey señor mio) suplico a vuestra Magestad se compadezca de una ciudad tan populosa que duerme tan al descuido teniendo dentro de sí veinte mil enemigos no excusados y tan crueles que conviene luego se ponga remedio, a los inconvenientes que amenazan”<sup>34</sup>.

Este relato nos presenta los temores de un ciudadano español frente a lo que consideraba una amenaza para Lima. Con su descripción, fortalecía

32 AGI. Audiencia de Lima, 145, f. 187.

33 AGI. Audiencia de Lima, 145, f. 187.

34 AGI. Audiencia de Lima, 145, f. 188.

una imagen negativa de la comunidad afrodescendiente, calificando a sus integrantes como violentos, ladrones y rebeldes. ¿Cuánto de lo escrito por Vázquez era real y no producto de algún interés? Si bien su testimonio está en consonancia con otros de la época, resultaba una exageración hablar de veinte mil negros, teniendo en cuenta que el censo de 1613 señalaba que Lima y sus parroquias tenían un poco más de trece mil negros y mulatos. Quizás su intención era mostrarse como una persona comprometida con los intereses del Rey para ganarse el beneplácito de la corona y obtener la aprobación de las mercedes que había solicitado. En ese documento, Juan Vázquez escribió una relación de sus méritos y trayectoria de cincuenta años como soldado y capitán, relatando sus desventuras y aconsejando al Rey sobre temas de gobierno, hacienda, etc. Todo lo hacía por “el celo, y amor que al real servicio de Vuestra Magestad tengo”<sup>35</sup>.

Por otro lado, el testimonio de Pedro de León Portocarrero, recogido en su crónica escrita en las primeras décadas del siglo XVII, también relataba este temor a la población negra “siempre estan con temor que no se alcen los negros; por esta causa no se les consienten que traigan armas”<sup>36</sup>, aunque afirmaba que una rebelión era una posibilidad lejana porque los negros eran de varias naciones que eran enemigas entre sí, además, que la represión era muy severa.

Unos años más tarde, en marzo de 1619, en el gobierno del Príncipe de Esquilache, informaba a la Corona que Sebastián Machado había intentado azuzar a los esclavizados para que lo acompañen a Quito para castigar a los testigos que perjudicaron a su esposa en la causa que seguían en esa audiencia. Según la declaración de Francisco de Mena, Machado le comentó que tenía convocado más de quinientos negros que avia juntado, y doscientas libras de pólvora y quatro escopetas<sup>37</sup>, que iría por las chacras libertando esclavizados y que había convocado a cuatro mulatos para que llamaran a sus amigos. Desafortunadamente, los delirios de Sebastián Machado terminaron en la horca. El virrey justificó su decisión porque “no solo se ha granjeado deste castigo no solo el escarmiento de otros sino avernos avisado Dios que pueden españoles hacer levantamientos de negros, que es un daño hasta

35 AGI. Audiencia de Lima, 145, f. 188.

36 De León Portocarrero, Pedro. Descripción del Virreinato del Perú, 26.

37 AGI. Audiencia de Lima, 38, f. 213.

ahora no advertido en este reino<sup>38</sup>. Estos rumores, ciertos o no, alteraron la tranquilidad de las autoridades coloniales e incluso se promovió la idea de prohibir la entrada de negros bozales. Era alarmante.

En esa misma línea, el documento enviado al Rey por Juan de Esquivel Triana en 1634 expresaba su preocupación por la gran cantidad de negros que atemorizan la ciudad. Señalaba que, si hasta el momento no se habían alzado, era porque son de diferentes tribus enemigas entre sí (el mismo argumento que utilizó Pedro de León Portocarrero) y no se mezclaban ni en las danzas ni en las reuniones ni en las cofradías, pero:

“En los matrimonios no se observa esta distinción, por lo que desgraciadamente puede decirse que son más amos ellos de nuestras vidas que nosotros de su libertad, pues escasamente hay una casa en la que el número de negros no supere con mucho al de los blancos que en ella viven. Ellos, señor son amos de las puertas y por lo tanto de las armas durante las horas de reposo”<sup>39</sup>.

Juan de Esquivel expresaba los temores de una sociedad que observaba con recelo el crecimiento de la población afrodescendiente. Argumentaba que si los holandeses decidían atacar la ciudad tendrían un gran apoyo en de los negros a cambio de libertad. Por ese motivo, le sugiere al Rey que, por un periodo de diez años, no se permita la entrada de bozales a la ciudad de Lima hasta “que en este espacio se haya minorando el peligro como ellos se fueren consumiendo con la muerte”<sup>40</sup>. Para reforzar sus argumentos, Esquivel le relatò al Rey dos episodios sobre el actuar de los negros. El primer relato fue la amenaza que representaban los negros cimarrones, donde dejaba mal parado al virrey, al señalar que hasta la fecha no ha podido capturarlos a todos:

“Actualmente esta sucediendo doce leguas desta ciudad en un paraje que llaman la Cieneguilla donde quarenta negros fugitivos, amparados de la fragosidad del sitio se an hecho inexpugnables sin que toda la hermandad ni el poder de un virrey les haya podido reducir al perdón ni a la muerte aunque se a intentado por todos caminos y cada dia estan cometiendo nuevos robos y atrocidades sin que para esto les haga falta el ser de diferentes naciones”<sup>41</sup>.

38 AGI. Audiencia de Lima, 38, f. 213.

39 AGI. Audiencia de Lima, 162, f. 101.

40 AGI. Audiencia de Lima, 162, f. 101.

41 AGI. Audiencia de Lima, 162, f. 102.

El segundo episodio relatado era un motín que se originó en la cárcel de la corte por parte de veinte negros que apuñalaron al alcalde del presidio, fugándose a vista de todo el mundo. Juan de Esquivel comentó que solo prendieron a cinco fugitivos de los cuales, tres fueron ahorcados y dos fueron salvados por la inmunidad de la Iglesia<sup>42</sup>. Este último punto, fue un problema constante entre las autoridades coloniales y la Iglesia, incluso se denunciaba que muchos comerciantes de declaraban en bancarrota y se refugiaban en la Iglesia para evitar responder por sus fraudes<sup>43</sup>. Las denuncias realizadas por Juan de Esquivel fueron recibidas con preocupación por la Corona y se le envió una cédula al Conde de Chinchón para que brindara su versión sobre estos hechos, sin lugar a duda, la carta de Esquivel cuestionaba el accionar del virrey, a lo que este último respondió que:

“No es del todo ajustada su relación porque lo que dice que se retiraron al paraje de Cieneguilla no fue queriéndose hacer fuertes sino huyendo del castigo de sus dueños de cuyo miedo procede siempre el ausentarse y quando salía en su busca se escondían y al cabo brevemente se deshicieron y ajusticiaron los que tuvieron mayor culpa con demostración pública en esta plaza”<sup>44</sup>.

El conde de Chinchón quería dejar en claro que no se había perdido el principio de autoridad y que los esclavizados más rebeldes fueron ajusticiados en la plaza pública como demostración para aquellos que intentasen ausentarse de sus amos. Asimismo, afirmaba que la presencia de esclavizados en la ciudad era importante porque son ellos los que se ocupaban de diversos menesteres que ni los españoles ni los indígenas harían, son peones en fábricas y edificios, grumetes de la armada,

42 Fernando González señala que la inmunidad, “era un derecho que asistía a todo aquel que se encontraba perseguido por la justicia, y consistía en refugiarse en los lugares inmundos de donde no podía ser extraído sin un previo proceso en el que se garantizara un trato justo”. González, Fernando Jesús. Inmunidad eclesiástica. Diccionario histórico de derecho canónico en Hispanoamérica y Filipinas (Frankfurt: Max-Planck Institute, 2020), 2. Por otro lado, en la Curia Filipica de Juan de Hevia Bolaño, se señala que los esclavizados no tenían derecho a la inmunidad si se buscaba escapar de los malos tratos de los amos, o escapar de la condena de las galeras. Sin embargo, afirmaba que “en otro delito que haya que castigar la justicia, gozan como si fueran libres”. De Hevia Bolaño, Juan. Curia Philippica (Madrid: Imprenta de Ulloa, 1790), 217. Por otro lado, Michelle McKinley ha ubicado 328 demandas por inmunidad eclesiástica en el Archivo Arzobispal de demostrando que este campo era un espacio muy utilizado por la población afrodescendiente. McKinley, Michelle. Libertades fraccionadas, 99.

43 AGI. Audiencia de Lima, 48, f. 223.

44 AGI. Audiencia de Lima, 48, f. 223.

trabajan en los campos de cultivo de trigo, maíz, cebada, frutos, etc. Además, señalaba el virrey que había tomado las provisiones correspondientes, separándolos por castas para las devociones y permitiéndoles que en sus diversiones bailen. Y si bien era cierto que existían muchos negros libres, pero eso era por la:

“Voluntad de sus amos y la que les tienen a los nacidos en su casa por el consiguiente. Los mismos a ellos y la afición natural que contraen las que crían con los hijos de sus dueños a quienes dan el pecho que generalmente es a todos y la mezcla de mulatos que hacen grande honra de ser hijos de blancos y que por la mayor parte son de tan rustica y poca racional naturaleza que ni a un aspiran a salir de esclavos sino es lo que llegan a ser ladinos”<sup>45</sup>.

Las intenciones del virrey eran calificar a la población esclavizada como sumisa e incapaz de generar grandes conflictos o alterar el orden público porque tenían lazos fuertes con sus amos, incluso realzaba la fidelidad de los esclavizados que no solo son de confianza, sino que en ocasiones habían entregado la vida por sus amos. Todos estos argumentos buscaban persuadir al Rey que era un error impedir el ingreso de bozales porque perjudicarían a los hacendados que necesitaban mano de obra permanentemente. Si bien se logró evitar la prohibición, esta decisión solo fue aplazada por la Corona, en la década posterior se prohibirá por un corto tiempo la entrada de negros bozales a la ciudad de Lima.

La segunda preocupación que hemos encontrado ante el crecimiento poblacional de la comunidad afrodescendiente fue la catequesis de los esclavizados, donde la Iglesia no tenía la suficiente cantidad de párrocos ni el espacio para una población que crecía continuamente. Desde finales del siglo XVI las autoridades eclesiásticas mostraban su preocupación por el número cada vez más creciente de negros que no recibían doctrina, y peor aún existían quejas de las malas prácticas bautismales que recibían muchos negros bozales al ser embarcados hacia América. Por ejemplo, el arzobispo de Lima, don Toribio de Mogrovejo, solicitó a la Corona para que los prelados de Lima puedan colocar curas de negros, “porque como son bozales los dichos curas españoles no les saben catequizar”<sup>46</sup>.

45 AGI. Audiencia de Lima, 48, f. 224.

46 AGI. Real Patronato, 248, f. 452.

En 1603 se envió una Real Cédula al virrey de Monterrey insistiendo en que los negros tenían que recibir la doctrina cristiana y que sabía que Lima contaba con más de 20 000 negros y cada día seguían entrando más hombres de Guinea a la ciudad. Generándose serios problemas en la evangelización de los esclavizados, por ese motivo, dispuso “para remedio desto convenía poner tres o cuatro curas conforme a los barrios y vecindades que tengan parroquias determinadas como los indios y que los amos paguen para el sustento de los curas medio peso ensayado por cada uno con que habrá curas y doctrina”<sup>47</sup>.

Unos meses después, la Real Audiencia escribió a la Corona, confirmando el crecimiento desmesurado de la población afrodescendiente. Sin embargo, afirmaba que eran pocos los amos que dejaban de lado la vida espiritual de los esclavos, porque la gran mayoría sí lo consideraba importante. Además, rechazaron la propuesta de pagar medio peso para que sus esclavizados recibieran doctrina, porque consideraban que eso estaba pagado con el diezmo y otros tributos que la Iglesia les imponían<sup>48</sup>.

En 1632 Fernando Arias de Ugarte, arzobispo de Lima, escribió una carta al Rey donde le manifestaba nuevamente su preocupación, proponiéndole que *convendría* que se añadiesen de nuevo algunas parroquias y para que en todas hubiese un clérigo suficiente que solo entendiese en doctrinar los negros que ay muchos y está muy desamparada su doctrina<sup>49</sup>. Esta idea no era del agrado del Conde de Chinchón, por la gran inversión que demandaría una obra de esa naturaleza, dedicándose a desmentir el aumento de negros en Lima, afirmando que “aunque después que yo estoy en esta ciudad no he reconocido que el dicho aumento sea considerable”<sup>50</sup>. A pesar de su negativa, el virrey le aseguró al Rey que se reuniría con el arzobispo para buscar la mejor solución al problema. En ese sentido, el virrey solicitó a la autoridad eclesiástica una relación de los feligreses de las parroquias de la ciudad de Lima, siendo entregado los siguientes resultados:

47 Konetzke Konetzke, Richard. Colección de documentos para la Historia de la formación social de Hispanoamérica. 1493-1810 (Madrid: CSIC, 1958. Vol. II), 99.

48 AGI. Audiencia de Lima, 94, f. 344.

49 AGI. Audiencia de Lima, 47, f. 298.

50 AGI. Audiencia de Lima, 47, f. 298.

**Cuadro IV**  
**Población de Lima en 1636**

Categoría	Hombres	Mujeres	Total	%
Negros	6,544	7,076	13,620	49.7%
Españoles	5,109	5,649	10,758	39.2%
Clérigos	330		330	1.2%
Indios	812	614	1,426	5.2%
Mulatos	276	585	861	3.1%
Mestizos	142	235	377	1.3%
Chinos	22	---	22	0.3%
<b>Total</b>	<b>13,235</b>	<b>14,159</b>	<b>27,394</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** AGI. Audiencia de Lima, 47, f. 302.

La presencia africana y afrodescendiente superaba el 50% del total de la población, es decir, la preocupación por la catequesis de la población negra tenía fundamento. Sin embargo, por toda esta evidencia al parecer al virrey no le era agradable enterarse de las necesidades de la ciudad por medio de cartas enviadas desde España, si bien se mostraba dispuesto a dialogar con el arzobispo, no dejaba de mencionar lo oneroso que significaría construir más parroquias. Posteriormente, el virrey volvió a recibir una carta de la Corona, donde expresaba su preocupación por los resultados del censo de 1636 y se comprometía a tomar las providencias del caso para que no ocurriera ningún levantamiento, señalando lo siguiente:

“El cuidado que era necesario para que se procurasen excusar los inconvenientes que de eso resultasen como le he tenido, tenga y tendré, y assi se han hecho y harán las demostraciones de castigo en sus delitos, o atrevimientos, y también contra sus dueños que los tratasen inicua-mente porque es bien que esso corra siempre a un paso con la proporción que cada cosa pide”<sup>51</sup>.

El conde de Chinchón se comprometía con el Rey a castigar a los esclavizados que cometieran delitos o fueran insolentes, pero también que

51 AGI. Audiencia de Lima, 49, f. 276.

aplicaría las mismas sanciones contra los amos que los maltratasen, de esta forma se buscaba amenguar los descontentos de la comunidad afrodescendiente por los excesos de sus amos, evitando un posible alzamiento y reiteró una vez más que era lejana la posibilidad de una rebelión de esclavizados porque, “no son del riesgo que los demás, antes en cualquiera ocasión, aun contra los otros, se puede fiar mucho de su lealtad”<sup>52</sup>. A pesar de los argumentos esgrimidos por el virrey, al parecer la Corona buscó limitar la entrada de negros bozales en la década de 1640.

Esa limitación se produjo por la ruptura de la unión de las coronas española y portuguesa en 1640, que afectó el comercio negrero. Eso explicaría la caída tan abrupta de bozales a la ciudad de Lima, como lo hemos comentado líneas arriba. Si bien el temor a una posible rebelión existió, no creemos que este hecho hubiese llevado a las autoridades coloniales a ser radicales y prohibir su entrada, la prohibición estaba ligada a conflictos entre las metrópolis, según Bowser, los españoles fueron orgullosos y poco realistas, lo que llevó a que durante un tiempo se quedaran sin abastecimiento de bozales, hasta que en 1662:

“cedió con reticencia a la realidad y resucitó el tema del asiento. No solo los comerciantes portugueses, a quienes los españoles se habían acostumbrado, sino también los genoveses, holandeses, franceses e ingleses intentaban ahora probar suerte en la venta de negros en Hispanoamérica, legal o ilegalmente”<sup>53</sup>.

La solicitud de informes de la Corona a las autoridades coloniales fue considerablemente frecuente, y en ellos se reflejaban los temores ante el crecimiento desmedido de los afrodescendientes y cómo el cimarronaje causaba problemas. Es así como, desde el virrey Luis de Velasco hasta el marqués de Mancera, se reconocía el problema, pero se aseguraba que todo podía ser controlado, así lo dejó escrito en una carta dirigida al Rey el virrey marqués de Mancera, el 8 de junio de 1641:

52 AGI. Audiencia de Lima, 49, f. 296.

53 Bowser, Frederick. Los africanos en la sociedad de la América española colonial. En *Historia de América Latina*. Leslie Bethell (Barcelona: ed. Crítica, 2000), 142.

“El desvelo que requiere la materia...pues a pocos meses (se consiguió) aprehender... a los cimarrones que andaban haciendo hurtos, y otros delitos, y aviendo prendido más de sesenta personas entre hombres y mujeres se hizo justicia de los seis más culpados en esta ciudad, con que de los muchos que avia deste genero en las montañas, se han dividido y ausentado y reducidos a sus amos la mayor parte, y asi desde entonces han cesado el ruido y los avisos de las juntas que hacían en diferentes partes, y se han asegurado los caminos reales como las campañas que llevo esto a término que no dio poco cuidado sobre el que de ordinario se debe tener y tiene con este genero de gente”<sup>54</sup>.

Por último, en la década de 1650 al parecer la preocupación por la evangelización de los negros seguía latente, pero ahora desde la ciudad de Huamanga, el obispo Francisco Godoy escribió una carta al Rey explicando “la falta de enseñanza que ay entre los negros, e indios de aquel reino, y quan faltos están en los misterios de nuestra santa fe”<sup>55</sup>. Nuestro personaje afirmaba que no era posible que Jesús haya muerto por todos y que los negros e indígenas no conozcan el evangelio, que él trataba de ir a las chacras a doctrinarlos, los visitaba los días domingo y oficiaba misas y entierros. Por lo tanto, solicitaba que se apliquen los decretos del Concilio de Trento y del Tercer Concilio Límense que manda “que los curas antes de administrar los sacramentos expliquen al pueblo la fuerza y virtud de ellos y para esto mando que se hicieran admoniciones para cada sacramento las cuales los obispos hicieran volver en lengua vulgar para que por ellas los curas enseñaran la fuerza de cada sacramento”<sup>56</sup>. Definitivamente, ejercer el control en espacios rurales debió haber sido complicado para Iglesia, los amos tenían más capacidad de maniobrar para evitar ser castigados por las autoridades eclesiásticas y también como lo expresa la cita anterior, los propios clérigos no cumplían su labor sacerdotal.

Por otro lado, desde 1636 hasta inicios del siglo XVIII no tenemos cifras sobre la población de Lima como las que presentamos líneas arriba, solo tenemos algunos datos dispersos como los presentados por Cárdenas Ayapoima para el Santiago del Cercado, donde se registraron

---

54 AGI. Audiencia de Lima, 50, f. 89.

55 AGI. Audiencia de Lima, 308, f. 275.

56 AGI. Audiencia de Lima, 308, f. 275.

79 bautizos de niños negros entre 1651 y 1663<sup>57</sup>. Esto es un hecho que nos permite reforzar la idea que la ubicación de la población negra no se reducía a un determinado espacio, esto quiere decir, que el nacer y ser bautizado en dicha parroquia significaba que los padres vivían en el Cercado de Indios, interactuando de forma cotidiana con los indígenas.

Asimismo, es importante mencionar que entre los censos de 1613 y 1619 la población negra y mulata paso de 42.7% a 54.8 %, es decir, en poco tiempo creció el 12 % y en el censo de 1636, decreció a 52.8%. Sin embargo, su presencia siguió siendo predominante en la ciudad durante el siglo XVII, sin contar la población negra, mulata, esclava o libre de los lugares cercanos que, sin duda, reflejarían un porcentaje mayor, lo que nos permite afirmar que la ciudad de Lima, era una sociedad de esclavos, porque solo en la capital su presencia fue central en el funcionamiento de la economía local, que a su vez tenía una permanente interacción con el Puerto del Callao, los valles aledaños y sus haciendas. Lo que sembraba en las haciendas cercanas era vendidos en los mercadillos de la capital y eran los negros esclavos o libres quienes realizaban ese comercio, es así como, reunieron dinero para la compra de su libertad o las de sus familias.

## CONCLUSIONES

La variedad de comunidades afrodescendientes fue creciendo en la ciudad de Lima, ya no solo existían los negros libres o esclavizados o mulatos, sino que la población zamba, cuarterona, quinterona o china creció y pasaron a formar parte de una ciudad limeña mezclada a diferencia de los siglos XVI y XVII donde la presencia mayoritaria por muy de lejos era negra. También debemos resaltar que para este período la población libre superó por poco a la población esclavizada, lo que nos indica un deterioro del sistema esclavista, donde la mayoría de los esclavos con su propio accionar socavaron los cimientos del sistema, fuera a través de la compra de la libertad o del accionar judicial, transformando las condiciones de vida de los hombres y mujeres cautivas en el transcurso de tres siglos de dominación colonial.

57 Cárdenas Ayaipoma, Mario. La población aborigen en Lima colonial (Lima: Fondo Editorial de Congreso de la República, 2014), 243.

En ese sentido, la negritud dominó el espacio colonial, esto nos lleva a cuestionar la idea que Lima era solo una sociedad con esclavos, si bien en términos numéricos la presencia negra no fue central al nivel del todo el virreinato peruano, como son los casos de Cuba, Brasil o el Santo Domingo francés, su importancia en la economía de la ciudad y sus alrededores (como el Callao, Magdalena, así como las diversas haciendas sean de las órdenes religiosas o personas naturales), era vital, es decir, la ciudad tenía una gran oferta de mano de obra esclava, las instituciones civiles y religiosas y todas las capas sociales utilizaban esclavos y como lo hemos podido observar, poco a poco fueron comprando su libertad. En esa línea, podemos afirmar que Lima era una sociedad de esclavos durante el siglo XVII y se va transformando hacia el siglo XVIII, en una sociedad con esclavos. Una operación a la inversa de lo ocurrido en otros espacios coloniales, sin embargo, el hecho que los esclavos dejaran de ser mayoría en la ciudad de Lima, está siguió siendo una ciudad sumergida en la negritud, ahora más diversa y no exclusivamente esclava.

Por otro lado, no negamos que la opresión y el maltrato eran pan de cada día, pero tenemos que reconocer que también existieron otros rostros donde la dominación era cuestionada y el poder mal ejercido de los amos era judicializado. Es así como, la ciudad fue un espacio donde se reescribieron las relaciones entre amo y esclavizados, el acceso a la justicia sea civil o religiosa, el uso de la escritura, el trabajo a jornal se convirtió en los motores que modificaron el papel del afrodescendiente durante el período colonial. Este proceso no fue uniforme, los espacios rurales carecieron de esta vía y las opciones fueron el cimarronaje o las revueltas, lo que nos demuestra que los afrodescendientes nunca fueron una comunidad inerte ante su condición de subordinación.

De esta forma, la legislación otorgada por la Iglesia y avalada por el Estado colonial, no solo indican una preocupación por la conversión al catolicismo y la protección de los derechos sacramentales de la población esclava, sino que nos permiten esbozar la idea que también fueron una forma de ejercer un control social. Esto quiere decir, que las leyes esclavistas canónicas fueron dispositivos de control que buscaron liberar las tensiones sociales que, sin la existencia de las mismas, hubiesen derivado en grandes revueltas y rebeliones. Si bien pensamos en que esta

fue la lógica de las autoridades civiles y religiosas, el activismo de los esclavos guió la práctica jurídica por otra lógica, minando en el largo plazo la autoridad de los amos y del propio sistema.

Con estas expresiones, no buscamos y no podemos negar el gran temor que la población blanca tuvo ante una posible rebelión de esclavizados, el miedo a la plebe estuvo latente durante todo el período colonial, enviándose diversos memoriales donde la alarma ante la gran población negra estaba latente, exagerándose los números sobre su presencia, solicitándose que se prohiba el ingreso de más esclavizados o que no se reúnan con la población indígena. Desafortunadamente, estos temores, no siempre infundados, terminaron con muchos afrodescendientes asesinados o castigados severamente, como forma de ejemplo para los demás esclavizados.

Asimismo, es importante rescatar que al hablar de población afrodescendiente no creemos que esta haya sido homogénea, por eso, creemos que se debe hablar de comunidades afrodescendientes, con intereses diversos y reclamos para el propio bienestar de sus integrantes, esto no significa que no se interrelacionaran, los matrimonios, compadrazgos y hasta los conflictos fueron parte de la vida cotidiana, pero al momento de velar por sus intereses, solo lo hacían por su propia comunidad, visto de otra forma, habían construido un sentido común y una tradición de acciones e instituciones.

## REFERENCIAS

### Fuentes primarias

#### Archivo General de Indias- Sevilla-España

##### Fondos:

Audiencia de Lima

Contaduría

Patronato

### Fuentes impresas

Cartas de Indias. Madrid: Ministerio de Fomento, 1877. (Imp. de Manuel G. Hernández).

Cobo, Bernabé. (1653) Historia del Nuevo Mundo. Ed. De Francisco Mateos. S. J. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1956.

- De Hevia Bolaño, Juan. *Curia Philippica*. Madrid: Imprenta de Ulloa, 1790.
- De León Portocarrero, Pedro. Descripción del Virreinato del Perú. Lima: Editorial: Universidad Ricardo Palma, 2009.
- Konetzke, Richard. Colección de documentos para la Historia de la formación social de Hispanoamérica. 1493-1810. Madrid: CSIC, 1958.
- Lee, Bertram. Libros de Cabildos de Lima. Lima: Concejo Provincial de Lima, 1935-1962.
- Roberto Levillier. Organización de la Iglesia y órdenes religiosas en el virreinato peruano en el siglo XVI. Colecciones de Publicaciones Históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino. Madrid. 1919. Primera parte.
- Levillier, Roberto. Gobernantes del Perú. Cartas y papeles del siglo XVI. Madrid. 1921.
- Relaciones Geográficas de Indias. Perú. Por Marcos Jiménez de la Espada. Madrid: Ministerio de Fomento. 1881.
- Salinas y Córdova, Fray Buenaventura de Memorial de las Historias del Nuevo Mundo. Lima: UNMSM, 1957.
- Sandoval, Alonso. De instauranda Aethiopum salute. El mundo de la esclavitud negra en América. Edición de Ángel Valtierrez S. J. Bogotá, 1956.

## Bibliografía

- Bowser, Frederick: El esclavo africano en el Perú colonial 1524 –1650. México: Ed. Siglo Veintiuno, 1977.
- Bowser, Frederick. Los africanos en la sociedad de la América española colonial. En *Historia de América Latina*. Leslie Bethell. Barcelona: ed. Crítica, 2000.
- Bromley, Juan. La evolución Histórica de la ciudad de Lima. Concejo Provincial de Lima. Lima. 1945.
- Cárdenas Ayaipoma, Mario. La población aborigen en Lima colonial. Lima: Fondo Editorial de Congreso de la República, 2014.
- Flores Galindo, Alberto. Aristocracia y Plebe. Lima, 1760-1830. Lima: Mosca Azul Editores, 1984.
- Gonzales Jauregui, Yobani. Los esclavos de Lima y su defensa del matrimonio en el siglo XVI. Lima: Editorial Universitaria- Universidad Nacional Federico Villarreal, 2019.
- Gonzales Jauregui, Yobani. “La presencia afrodescendiente y la práctica jurídica en Lima y México en el siglo XVII”. En *Locus. Revista de Historia*. Vol. 26. N. 1. Año. 2020.
- Gonzales Jauregui, Yobani. Legislación canónica y matrimonios de esclavizados en la América colonial. Lima: CEDET, 2021.

- González, Fernando Jesús. Inmunidad eclesiástica. Diccionario histórico de derecho canónico en Hispanoamérica y Filipinas. Frankfurt: Max-Planck Institute, 2020.
- Hünefeldt, Christine. “Esclavitud y familia en el Perú en el siglo XIX”. En *Revista del Archivo de la Nación*. N. 7. Lima, 1984.
- Lockhart, James. *El mundo hispanoperuano 1524-1560*. México: FCE, 1982.
- Lohmann Villena, Guillermo. “Notas sobre la situación socioeconómica de los libertos en Lima durante el virreinato”. En *Historia. Revista de la Pontificia Universidad Católica de Chile*. N. 22. Año. 1987. Págs. 71-89.
- Mannarelli, María Emma. *Pecados Públicos. La ilegitimidad en Lima, siglo XVII*. Lima: Flora Tristán. Centro de la mujer peruana. 3 edición, 2004.
- McKinley, Michelle. *Libertades fraccionadas. Esclavitud, intimidad y movilización jurídica en Lima colonial, 1600-1700*. Ciudad de México: Tirant Lo Blanch, 2020.
- Quiroz Chueca, Francisco. *Historia del Callao: De Puerto de Lima a Provincia Constitucional*. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos-Gobierno Regional del Callao, 2007.
- Sánchez Albornoz, Nicolás. “La población de la América colonial española”. En *Historia de América Latina*. Bethell, Leslie. Ed. Editorial Crítica. Barcelona. 2000.
- Tardieu, Jean-Pierre. *Los Negros y la Iglesia en el Perú, siglos XVI – XVII*. Ecuador: Ediciones. Afroamérica. Centro cultural afroecuatoriano, 1997.
- Van Deusen, Nancy. *Las almas del purgatorio. El diario espiritual y vida anónima de Úrsula de Jesús, una mística negra del siglo XVI*. Lima: PUCP, 2012.
- Vidal Ortega, Antonino. “El mundo urbano de negros y mulatos en Cartagena de Indias entre 1580-1640”. *Historia Regional*, 2000. Págs. 87-102.
- Zúñiga, Jean Paúl (ed). *Negociar la obediencia. Autoridad y consentimiento en el mundo ibérico en la Edad Moderna*. Granada: Editorial Comares, 2013.

---

**Para citar este artículo:** Gonzales Jauregui, Yobani Maikel. “Lima colonial, ciudad negra, Siglos XVI-XVII”, *Historia Caribe* Vol. XVIII No. 43 (Julio-Diciembre 2023): 263-295. <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3725>